

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra subvencionará con 74.900 euros a asociaciones que desarrollen actuaciones en el área de inmigración

Las actividades deberán fomentar la participación e integración de este colectivo

Miércoles, 28 de marzo de 2012

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de hoy la convocatoria de subvenciones a asociaciones de inmigrantes que desarrollen actuaciones en el área de inmigración, para la que se consignará un presupuesto de 74.900 euros.

En concreto, la convocatoria, de próxima publicación, tiene por objeto apoyar a las asociaciones de personas inmigrantes que desarrollan actividades dirigidas a favorecer la participación e integración de la población inmigrante. Podrán ser actividades de carácter cultural y social, así como de formación y sensibilización en relación con los siguientes aspectos: refuerzo del movimiento asociativo, participación e integración en la sociedad de acogida, mantenimiento y difusión de elementos culturales de sus países de origen.

Para aspirar a las ayudas, las asociaciones deberán estar inscritas en el censo de Asociaciones de Personas Inmigrantes de Navarra, gestionado por la Oficina de Atención a la Inmigración, que atenderá con la convocatoria las necesidades de gasto derivadas de la realización de las acciones, del funcionamiento de la asociación y de necesidades de equipamiento e inversión.

Los proyectos presentados serán sometidos a un proceso de valoración, en el que será necesario alcanzar una puntuación mínima para la obtención de la subvención. Con la finalidad de acoger las necesidades de mayor número de asociaciones, existirán topes de cuantía máxima para solicitante.

En la convocatoria de 2011, solicitaron ayudas un total de 19 asociaciones. Finalmente 15 obtuvieron un total de 74.956 euros, de los 77.775 euros inicialmente consignados.